EXPTE. D- 1872 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 148º aniversario de la localidad de Ministro Rivadavia a celebrarse el día 19 de septiembre de 2020 y manifiesta su adhesión a los actos y festejos conmemorativos que en su marco se realicen.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 19 de septiembre de 1872 no fue un día cualquiera para la provincia de Buenos Aires, a 32 Km. de la actual Cuidad Autónoma de Buenos Aires, limitando con los partidos de Quilmes, Florencio Varela, Presidente Perón y con las localidades de Longchamps, Glew, Burzaco y San Francisco de Asís, nacía la localidad de Ministro Rivadavia.

Con una superficie de 33.15 Km² y una población actual de 16.740 habitantes la localidad fue histórica y geográficamente piedra angular de nuestra historia bonaerense.

Los primeros pobladores llegaron hacia 1830, cuando todavía se llamaba Monte Chingolo o de los Chingolos, pero hay datos que indican que ya desde mediados del siglo XVIII se utilizaba esa zona como posta de descanso para las carretas y diligencias.

Luego de la Batalla de Caseros, comenzaron a instalarse los “colorados” que acudían en busca de refugio debido a la caída de su líder, Juan Manuel de Rosas. El 19 de septiembre de 1872, la población de Monte Chingolo elevo un petitorio al Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Llevaba la firma de 130 vecinos y solicitaban la creación del Partido y el Pueblo Rivadavia.

El 4 de junio de 1873, el gobernador Acosta aprobó la traza del nuevo pueblo. Casi al mismo tiempo los vecinos de Almirante Brown, liderados por Esteban Adrogue, realizaron la misma gestión, solicitando además ser cabecera del Partido.

Un año más tarde, el 30 de Abril de 1874, un decreto del Poder Ejecutivo nombró cabeza del Partido al pueblo fundado por Esteban Adrogué.

En 1874, se creó la Capellania Vicaria de Nuestra Señora del Transito, dependiente del Arzobispado de Buenos Aires que fue el refugio religioso de sus habitantes.

Dentro de los patrimonios históricos atesorables con los que nos encontramos allí es el emblemático edificio llamando “El castillo” se encuentra en el limite de Claypole y Ministro Rivadavia. Su estructura es el reflejo de un palacio veneciano del siglo XIII.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

En la misma línea "La Pulpería" esta ubicada en la entrada de Ministro Rivadavia, conocido hoy como el "Bar de Lippi" recibió a los primeros pobladores que lo utilizaban como posta de descanso, también ante el oratorio "Nuestra Señora del Transito".

Este lugar era la parada obligatoria de carretas y viajeros, entre los cuales habitualmente se encontraba "El Restaurador de las leyes ", Don Juan Manuel de Rosas y sus "Colorados del Monte". Frente a ella se encontraba la propiedad de Don Ignacio Urrozola que funcionaba como parador y barbería de los carreteros y troperos, siendo quizás la vivienda más antigua de la zona ya que data de 1815. El Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown, por iniciativa del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas local, de la mano del Dr. Carlos de Bosano Ansaldo, ha establecido a través de la Ordenanza Nº 8060 la Declaratoria de Interés Histórico Cultural de la Antigua Posta Virreinal situada en el entonces llamado "Camino de la Confederación Argentina "o "Camino de Barracas al Sur ", actuales calle 25 de Mayo y Avenida República Argentina.

También los edificios de La Pulpería y Bar de Lippi fueron declarados Patrimonio Histórico por el Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown.

En materia educativa, el primer establecimiento de Ministro Rivadavia es la Escuela N° 8, Esteban Adrogue, que comenzó a funcionar el 6 de agosto de 1892. En la actualidad existen entre privadas y estatales un total de 3 establecimientos de nivel inicial, 4 primarias, 6 secundarias y 2 escuelas de adultos.

La localidad cuenta con un Polideportivo, lugar donde se realizan actividades recreativas y deportivas para toda la comunidad browniana y sus visitantes. De las personalidades destacadas que pasaron por el polideportivo podemos señalar a Diego Armando Maradona, Emanuel Ginóbilli, David Nalbaldian, Matias Rossi, Leonel Pernia, Roberto Trotta, Las Leonas y la selección de básquet La Dorada, entre otras.

Podemos destacar el potencial ecológico y turístico de Ministro Rivadavia por la presencia de grandes extensiones rurales, plazas y parques así como la Granja Educativa,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

emblema del distrito en donde se puede disfrutar de una jornada entre árboles frutales y quintas.

Por su producción de ladrillos y la instalación de la empresa Porcelana Tsuji, dedicada a la fabricación de vajillas de porcelana de altísima calidad en el año 1952, la localidad adquiere un importante perfil productivo que aporta a la región.

Pese a mantener su fisonomía de pueblo de campo, el antiguo Monte Chingolo, hoy crece constantemente al ritmo de los nuevos tiempos con la historia grabada en su nombre Ministro Rivadavia es el pulmón de una región que respira buenos aires.

Por todo lo expuesto, destacando la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes su historia, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1872 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

La Plata, 30 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.